565

600 2

Asunción, 13 de octubre de 2021.-

Nota DAJ/IED Nº 62/21

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 423/2021, referente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 21/2021 "MANTEMINIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO - ABIERTO PLURIANUAL SBE. - ID N° 392.975,** a objeto de remitir la Evaluación Documental adicional presentada por las siguientes firmas:

1) INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.

Constancia de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 (Cristina de Felippo – Vicepresidente)	*Presenta con fecha posterior al inicio de la etapa competitiva*
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 (Presentar Balance 2018)	*CUMPLE*
Declaración Jurada del impuesto a la Renta de los años 2018, 2019, 2020 (Presentar Form. 2018 Y 2019)	*CUMPLE*
Copia de contratos y/o facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas y/u Otros, en MANTENIIENTOS DE SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO, acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, la sumatoria dentro de los años (2018, 2019, 2020) deberá ser como mínimo el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	*CUMPLE*
Especificaciones técnicas ofertadas.	*CUMPLE*

2) CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) del ing. Carlos Alberto Paredes Ortellado

Copia de contratos y/o facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas y/u Otros, en MANTENIIENTOS DE SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO, acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, la sumatoria dentro de los años (2018, 2019, 2020) deberá ser como mínimo el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	*CUMPLE*
Declaración Jurada de contar con al menos dos personales técnicos especializados que posean como mínimo tres años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación.	*CUMPLE*
Declaración Jurada de Contar con al menos 2 (dos) técnicos: 1 (un) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico con Categoría A de la ANDE y 1 (un) Técnico Electricista con Categoría B de la ANDE. Anexar copia Autenticada del carnet emitido por la ANDE y Título Universitario. En caso de cambio del profesional, el Oferente se compromete a reemplazarlo con un Ingeniero de la misma categoría.	*CUMPLE*
Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales y servicio técnico calificado, de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	*CUMPLE*
Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	*CUMPLE*
Especificaciones técnicas ofertadas.	*CUMPLE*

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE
COMITÉ DE
MES
13
Firma:
Aclaración:

564

5992

3) TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez

Constancia de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	*CUMPLE*
Copia de contratos y/o facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas y/u Otros, en MANTENIIENTOS DE SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO, acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, la sumatoria dentro de los años (2018, 2019, 2020) deberá ser como mínimo el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	*CUMPLE*
Declaración Jurada de Contar con al menos 2 (dos) técnicos: 1 (un) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico con Categoría A de la ANDE y 1 (un) Técnico Electricista con Categoría B de la ANDE. Anexar copia Autenticada del carnet emitido por la ANDE y Título Universitario. En caso de cambio del profesional, el Oferente se compromete a reemplazarlo con un Ingeniero de la misma categoría.	*NO CUMPLE (No esta autenticado el carnet de la ANDE ni el Titulo)*
Especificaciones técnicas ofertadas.	*CUMPLE*

Atentamente.

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA

13 OCT. 2021

Firma: Hora: 12:20
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS